



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

“Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo”

Resolución CGU-R-01-2007

MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS, APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.

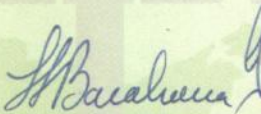
CONSIDERANDO:


- PRIMERO:** Que la Ley No. 17 del 9 de octubre de 1984, orgánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en su artículo 13, literales b y m, establecen:
- “...
b.- Aprobar la política de desarrollo de la Universidad Tecnológica de Panamá, así como precisar los fines y objetivos que orientarán su estrategia de desarrollo;
...
m.- Ratificar el presupuesto final de la Universidad Tecnológica de Panamá presentado por el Consejo Administrativo;
...”
- SEGUNDO:** Que el Consejo Administrativo en la reunión extraordinaria No. 04-2007, efectuada el 25 de mayo de 2007, aprobó el Informe de la Comisión de Asuntos Presupuestarios con las recomendaciones sugeridas para el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá para la vigencia fiscal 2008.

RESUELVE:

- PRIMERO:** **RATIFICAR**, el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2008 que contempla el Funcionamiento, Gestión Institucional e Inversión de la Universidad Tecnológica de Panamá por el monto de Setenta Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Veintiocho Balboas (B/.70,489,028).
- SEGUNDO:** Esta Resolución entrará a regir a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Ing. Luis A. Barahona G.
SECRETARIO GENERAL
Y SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Ing. Salvador A. Rodríguez G.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



DADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, CAMPUS UNIVERSITARIO, DR. VÍCTOR LEVI SASSO, A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SIETE (2007).

APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN ORDINARIA No.03-2007, EFECTUADA EL CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL SIETE (2007)

Apdo. 0819-07289
Panamá, Rep. de Panamá
Central Tel.: 560-3000
www.utp.ac.pa